



## PLAN DE RETORNO SEGURO 2021

Estimada familia San Marquina,

Junto con saludarles, extendemos nuestros mejores deseos para este periodo de vacaciones en el que nos encontramos, esperando que sea un periodo reponedor y de descanso, preparándonos como comunidad para todos los desafíos a los que nos enfrentemos este 2021.

Durante el pasado año 2020, a partir de la contingencia mundial producto del Covid-19, debimos adaptar las diversas metodologías en función de las exigencias y necesidades del proceso, lo cual nos permitió garantizar la seguridad de nuestra comunidad educativa, así como el aprendizaje para nuestros estudiantes.

En este sentido, extendemos a ustedes nuestro plan de retorno escolar seguro para el año escolar 2021. De acuerdo con la evolución de la pandemia, al inicio del año académico nos podemos enfrentar a distintos escenarios en relación con la fase en que se encuentre la ciudad de Antofagasta. Es importante señalar que este Plan de Funcionamiento 2021 tiene un carácter de permanente adaptabilidad y flexibilidad, y también sigue los principios de seguridad, gradualidad y voluntariedad contemplados en el Plan Paso a Paso MINEDUC, así como los criterios orientadores establecidos como unidad educativa.





## I. INICIO AÑO ESCOLAR

### a. GENERAL

- El primer día de clases para todos los niveles está programado para el día lunes 01 de marzo 2021.
- Durante las tres primeras semanas, hasta el día viernes 19 de marzo las clases serán ONLINE vía plataforma TEAMS, en las cuales, está planificado realizar el diagnóstico de aprendizaje en las distintas asignaturas además de la estadística general en todos los niveles de los estudiantes que se integrarán presencialmente al colegio.
- El día jueves 25 de febrero del año 2021 se hará llegar vía correo a cada padre y apoderado el cronograma de esta primera etapa, donde se señalará:
  - La planificación de las respectivas semanas.
  - Protocolo de ingreso a plataforma Teams
  - Encuesta para los padres donde decidirán su compromiso durante el resto del periodo académico, en función del ingreso de sus hijos a clases presenciales y/o entrega de ellas vía remota (online), siempre que las condiciones lo ameriten.
  - Carta de consentimiento voluntario para ingreso de estudiantes durante periodo Covid-19 en aquellos casos de alumnos que deban venir extraordinariamente al colegio fuera de horario establecido



## b. CURRICULAR

- El propósito de las primeras tres semanas de trabajo exclusivamente online es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, se debe conocer el diagnóstico de los estudiantes para luego planificar los objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo educacional.
- Durante este proceso serán desarrolladas 4 etapas importantes:
  1. Diagnóstico integral. (Unidad cero).
  2. Plan de reforzamientos de los aprendizajes y evaluación formativa.
  3. Plan de trabajo con el Currículum transitorio.
  4. Apoyar a los docentes y educadoras en la tarea de identificar las brechas y los conocimientos previos de los estudiantes.



## I. PROTOCOLO SEGURIDAD



### a. INGRESO

- Todo ingreso será regulado en el horario correspondiente en el caso de los alumnos, así como citación agendada en caso de apoderados y/o persona externa, debiendo mantener la distancia correspondiente fuera del establecimiento previo control.
- Toda persona que ingresa al establecimiento deberá portar mascarilla facial y realizar desinfección de manos por medio de alcohol gel dispuesto para tal efecto.
- Se controlará temperatura a toda la comunidad que haga ingreso al establecimiento, por medio de un termómetro digital.
- Se mantendrá especial atención a cualquier sintomatología observada como tos, dificultad para respirar o fiebre leve ( $37,8^{\circ}\text{C}$  o más).
- En caso de presentar cualquier signo de los anteriormente descritos, deberá ser apartado de los demás alumnos y se llevará a la zona de aislamiento dispuesta en el colegio, dando conocimiento inmediato el director(a) para dar aviso al apoderado y realizar el retiro del niño para ser trasladado a un servicio de urgencia.



#### **b. EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO**

- Existirá demarcación de espacios al interior de salas de clases, baños, patios y espacios comunes, tanto de alumnos como de profesores, así como supervisión constante por parte del personal del establecimiento con el fin de garantizar su cumplimiento.
- Uso de mascarilla obligatorio en todo momento y alcohol gel para ingresar a la sala.
- Se recomienda no utilizar alcohol gel más de 4 veces consecutivas.
- Recreos diferenciados y sectorizados de 30 minutos para evitar aglomeraciones y sanitización.
- Ventilación de al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados del colegio.
- Limpieza de superficies manipuladas con alta frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Limpieza y Desinfección continua de pisos en sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas.



### c. DEMARCACION PASILLOS PATIOS BAÑOS Y SALAS

- Con el fin de evitar aglomeraciones en pasillos y accesos, las vías se demarcarán diferenciadas unas de otra con sus colores respectivos, de este modo:
  - Vías de salida: Verde
  - Vías de acceso: Amarillo
  - Sector de tránsito y filas: Amarillo lineal con negro.
  - Marcador de distanciamiento en baños y otros: Rojo.
- Demarcación de espacios de espera al exterior de baños (se permitirá una dotación al 50% en su uso)
- Diversos letreros con refuerzo de instrucciones de seguridad en áreas estratégicas, dispensadores de alcohol gel y limpiador de zapatos para ingreso.





#### **d. USO DE UNIFORME ESCOLAR**

- Se recomienda el cambio cada 4 horas de uso de la mascarilla quirúrgica, así como frente a humedad, por lo cual es necesario que los alumnos tengan dentro de sus útiles diarios mascarillas de recambio, siendo supervisado en los más pequeños.
- Se recomienda un recambio, lavado y/o sanitización diaria del uniforme desde el hogar, por lo cual existirá flexibilidad respecto del mismo, priorizando siempre el uso del uniforme correspondiente.
- Para los alumnos que accedan a las clases desde el hogar, se solicitara ropa acorde a la clase.

#### **e. SOSPECHA DE CONTAGIOS**

- Se encontrará habilitado dentro del establecimiento una sala especialmente destinada para el aislamiento de cualquier alumno o personal que presente cualquier sintomatología asociada en el protocolo de ingreso.
- El plan de acción frente a cualquier sospecha se realiza bajo los siguientes 4 lineamientos:
  1. Separación de la persona en aislamiento
  2. Información a Apoderados
  3. Determinar trazabilidad de posibles contagios o contactos según amerite
  4. Definir cuarentenas y otros que correspondan
- Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas.
- Para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:
  - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
  - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.



- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.
- De acuerdo con los lineamientos de MINSAL:
  - Las personas que sean caracterizadas como caso probable deberán permanecer en cuarentena o aislamiento por 14 días desde el contacto estrecho.
  - Se entenderá como caso probable aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado con Covid-19, y que presentan al menos uno de los síntomas de la enfermedad del Covid-19. No será necesaria la toma de examen PCR para las personas que se encuentren contempladas en la descripción del párrafo anterior
  - En caso de confirmación de casos positivos de COVID 19, se seguirán las indicaciones del Protocolo N02 entregado por el MINSAL para los establecimientos educacionales y jardines infantiles.





## II. PROTOCOLO ACADEMICO



### a. MODALIDAD ENSEÑANZA

- Se adoptará un modelo Híbrido o Mixto de Aprendizaje. La fundamentación de este modelo se basa en combinar herramientas y recursos didácticos de modalidad PRESENCIAL y a DISTANCIA.
- Presencialidad en modalidad híbrida o mixta, si bien el diseño del funcionamiento del colegio en esta modalidad cumple con los criterios de seguridad para el trabajo presencial y está contemplado para el 100% de nuestros estudiantes, de acuerdo con los lineamientos ministeriales, el colegio en conjunto con las familias podrá optar por mantenerse sólo con la conexión en línea y no retornar presencialmente hasta que las condiciones así lo ameriten.
- Dentro de las características relevantes de este modelo pedagógico como modalidad Educativa formal y en función del compromiso adquirido por el apoderado durante el inicio del año escolar:
  - Una parte del aprendizaje se lleva a cabo de forma presencial contando con el acompañamiento del docente.
  - Otra parte se lleva a cabo a distancia en donde el estudiante controla el tiempo, espacio y ritmo de actividades, debiendo conectarse regularmente a clases desde el hogar en el horario correspondiente.
  - Existe coherencia e integración entre las actividades pedagógicas presenciales y a distancia.

### **b. CURRICULAR - EVALUATIVO**

- El plan de adecuación curricular se convertirá en una respuesta al aumento de la brecha y la desigualdad y, a su vez, a la creciente diversidad educativa que se ha generado durante la pandemia.
- El rol del establecimiento, Dirección Académica, equipo técnico pedagógico, docentes y educadoras en este escenario es fundamental, puesto que será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio y los modos de enseñanza implementados por el colegio respetando normativas ministeriales vigentes.
- Durante este período y de acuerdo con lo indicado por el Ministerio de Educación, las evaluaciones tienen carácter formativo. Lo anterior, significa que el proceso evaluativo será evidenciado cualitativa y convertido a cuantificación.

### **c. APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**



- Se continuará con el apoyo psicopedagógico establecido para los alumnos que presenten alguna NEE diagnosticada y debidamente informada al establecimiento.
- El plan se organizará en base a los estudiantes con NEE Transitorias y NEE Permanentes.
- Para su ingreso al sistema interno, se considerarán los siguientes aspectos:
  - Informe Evaluación final aplicada el año 2020 a los estudiantes con NEE.

- Informe de especialistas externos de los estudiantes, ya sean Transitorios o Permanentes.
- **Objetivo General:** Desarrollar habilidades y destrezas cognitivas elementales en el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de aula regular y a distancia (Online).  
Por medio de:
  - Co-docencia con los cursos que así lo requieran en asignaturas troncales.
  - Potenciar aquellos aspectos que se encuentran descendidos, tales como la comprensión lectora y el lenguaje expresivo, presencialmente y/o distancia (online).
  - Otorgar a los estudiantes herramientas que les permita aplicar los conocimientos adquiridos, en las diversas asignaturas.
  - Realizar un seguimiento sistemático de las indicaciones de los especialistas.



#### **d. METODOLOGIA DE TRABAJO HIBRIDO DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES CON NEE**

- El trabajo psicopedagógico será realizado por medio de un acompañamiento semanal compuesto de dos momentos pedagógicos
  - Acompañamiento docente durante el inicio y desarrollo de la clase.
  - Acompañamiento psicopedagógico en el cierre realizando estrategias de metacognición.
- Las actividades serán tanto lúdicas como estructuradas. Lúdicas para que los estudiantes tengan la posibilidad de aprender de forma entretenida y estimulante



y estructuradas, con el propósito de no alejarse del contexto en el cual se está trabajando curricularmente.

- El plan de trabajo para cada nivel y grupo se elaborará de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos en los equipos de refuerzo psicopedagógico de cada nivel.
- El plan de trabajo para cada nivel y grupo se elaborará de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos en los equipos de refuerzo psicopedagógico de cada nivel. De manera que:
  - En 1 y 2º básico: Las acciones se encuentran centradas en:
    - Activación de funciones básicas.
    - Reforzamiento en el aprendizaje de los grafemas-
    - Ejercitación de la comprensión de textos cortos o imágenes.
  - En 3º y 4º básico: Se aplicará la teoría psicolingüística en alianza con el trabajo de expresión oral. Para la aplicación de esta estrategia se utilizará la técnica de lectura oral en donde se trabajará:
    - Desarrollo de vocabulario.
    - Comprensión.
    - Todo esto en apoyo mutuo con el docente. (Dentro de la co-docencia).
  - Enseñanza Media: Dentro de las funciones que deben ser realizadas por el equipo de psicopedagogía:
    - Apoyar y entregar las herramientas necesarias, con el fin de nivelarles en referencia a los aprendizajes esperados conforme a su nivel académico correspondiente.
    - Realizar apoyo en aula y/o plataforma de 7º Básico a IVº Medio, siendo agente mediador entre los alumnos con necesidades educativas especiales y el proceso de enseñanza aprendizaje.



- Intervenir de manera grupal a los alumnos con mayor déficit en sala de Psicopedagogía o entrevistas individualizadas vía plataforma, reforzando contenidos curriculares, además de entregar estrategias de estudio y de meta cognición, estimulando sus procesos cognitivos siempre de manera transversal.

#### **e. NIVELACION**

- Se realizará intervención en las aulas, equipos en cada nivel de la plataforma. Dicha intervención cuenta, en una primera etapa, en observación de clases para detectar:
  - El clima educativo
  - Nivel de actividad de los niños
  - Madurez escolar
  - Niveles de concentración y concordancia de los contenidos tratados con los programas del Ministerio de Educación y las acciones del Colegio.
  - Prácticas pedagógicas.
- Posterior al diagnóstico de Aula, se realizará un trabajo colaborativo entre Profesores de Aula y Psicopedagoga, para modelar los aprendizajes de los alumnos y mediar entre los conceptos y los aprendizajes.
- El trabajo psicopedagógico se realizará durante 1 acompañamiento semanal de 90 minutos (presenciales) y 30 minutos de acuerdo a la edad y nivel del estudiante (exposición de pantalla).
- Se realizará un registro del desempeño individual de los estudiantes con NEE, para que de esta forma se planifiquen los acompañamientos que prosiguen y detenerse en los conceptos deficitarios.



### III. PROTOCOLO SOCIOEMOCIONAL



En función de las necesidades de seguimiento Socioemocional de la comunidad educativa San Marquina, se realizará un proceso de acompañamiento en 3 grandes áreas con el fin de prevenir y acompañar las implicancias emocionales que ha conllevado el proceso de aprendizaje en contingencia en todos los niveles.

#### a. ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL ALUMNOS

##### 1. ÁGORA

- Se incrementará la duración del momento ágora diario de 15 a 30 minutos de acuerdo con cada nivel, propiciando espacios de comunicación y compartir guiado por el docente en función de temáticas pre establecidas por el equipo de Psico Orientación.
- Se trabajará durante todo el año en función de “Las Fortalezas del Carácter” que nos permita adaptar en los alumnos herramientas psicológicas que fomenten el autoconocimiento, con el fin de formar en ellos la capacidad de enfrentarse a cualquier dificultad.



- Las 24 fortalezas del carácter serán trabajadas individualmente cada semana, las cuales se agrupan en 6 virtudes, las cuales representaran el trabajo mensual de la siguiente manera:

- ABRIL: Justicia:
  - Ecuanimidad
  - Trabajo en equipo
  - Liderazgo
- MAYO: Humanidad
  - Amor
  - Amabilidad
  - Inteligencia social
- JUNIO: Templanza
  - Humildad
  - Prudencia
  - Perdón
  - Auto regulación
- JULIO - AGOSTO Sabiduría
  - Perspectiva
  - Juicio
  - Curiosidad
  - Amor por aprender
  - Creatividad
- SEPTIEMBRE Coraje o valor
  - Valentía
  - Perseverancia
  - Honestidad
  - Entusiasmo





○ OCTUBRE – NOVIEMBRE Trascendencia

- Humor
- Esperanza
- Gratitud
- Espiritualidad
- Apreciación por la belleza

2. ORIENTACION

- Se continuará con el plan de orientación siguiendo los lineamientos que nos indica MINEDUC, adaptando las actividades semanales a las necesidades Socioemocionales de los alumnos, realizando un seguimiento de las mismas por parte del equipo de Convivencia Escolar.

3. ENTREVISTAS Y SEGUIMIENTO

- Se mantendrá una visualización constante de los alumnos que se encuentren tanto presencialmente como de manera online, realizándose entrevista a los alumnos o apoderados principalmente por medio de derivación por parte del Profesor Jefe, previo el seguimiento correspondiente por parte del mismo, con el fin de indagar dificultades emocionales que dificulten el proceso de aprendizaje, así como de ausencias prolongadas, siendo derivados a los estamentos correspondientes de ser necesario.
- Aquellos alumnos que presenten, por parte de los apoderados, algún tipo de diagnóstico o seguimiento psicológico externo, deberán hacer envío de un certificado con el fin de ser ingresados al sistema interno que nos permita mantener una visualización por parte de los docentes, así como una retroalimentación constante con los profesionales a cargo.





## **b. ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL FAMILIA**

### **1. BOLETIN Y AGORA EN FAMILIA**

- Se hará envío del boletín semanal, el cual además del apartado académico, incluirá un apartado de parte del equipo de Convivencia Escolar, en el cual se implementará el concepto de “Ágora en Familia” impartiendo en él, actividades de reflexión en el hogar que permitan fomentar una sana relación desde el hogar.
- Ocasionalmente se hará envío en el Boletín de consejos prácticos, actividades relevantes de la semana e información relacionado al departamento de Convivencia Escolar.

### **2. ENTREVISTAS Y SEGUIMIENTO**

- Cada Profesor Jefe, deberá realizar al menos una entrevista semestral a cada apoderado de su curso, con el fin de retroalimentar el proceso de aprendizaje de los alumnos, el cual no solo implica lo académico, sino también su participación y su relación con los demás.
- En función de las derivaciones por parte de Jefatura, así como por requerimiento del apoderado vía correo, se realizarán seguimientos y entrevistas con el fin de mantener una retroalimentación constante frente a cualquier dificultad Socioemocional de los alumnos.



### **c. ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL FUNCIONARIOS**

#### **1. TALLERES AUTOCUIDADO**

- Se realizarán talleres Mensuales de Autocuidado para cada grupo docente y funcionario del establecimiento, en consideración de la importancia del estado Socioemocional de nuestros funcionarios como parte principal del proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario preocuparnos también de su estado emocional con el fin de prevenir el estrés y fomentar una sana relación con los demás.

#### **2. ENTREVISTAS Y SEGUIMIENTO**

- Se realizará una entrevista mensual a cada jefatura para conocer no solo la visualización socioemocional de los alumnos sino también la de los docentes.
- Seguimiento mensual a los funcionarios del establecimiento con el fin de evaluar su estado socioemocional, y fortalecer cualquier necesidad que se pueda presentar.

### **d. HORARIOS**

Oportunamente, cada profesor jefe entregará formalmente el horario de cada nivel. Cabe destacar que posee bloques diferidos de entrada y salida tanto para Prebásica, Básica y Enseñanza Media, contemplando la misma organización para recreos de cada nivel con el objetivo de respetar e implementar el protocolo Paso a paso del MINEDUC para las clases presenciales.